ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 07/20 – CONTRATO Nº 37/21 PERFORACION DE POZOS ARTESIANOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES CON ACCESORIOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD (AD REFERENDUM EJERCICIO 2021) – ID Nº 382308.-**, correspondiente al **LOTE 13 PERFORACION DE POZO, PROVISION E INSTALACION DE TANQUE CON ACCESORIOS, BARRIO SAN JOSÉ - FRACCION VILLARICA,** realizado por la Empresa **FORMIGHIERI SA.** La joven Gabriela A. Aquino y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr. Vilmar Formighieri Da Silva, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 13 PERFORACION DE POZO, PROVISION E INSTALACION DE TANQUE CON ACCESORIOS, BARRIO SAN JOSÉ - FRACCION VILLARICA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
06 JUN 2022
TESORERIA
PAGADO

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

GABRIELA NUÑEZ
Fiscal de Obra

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

FORMIGHIERI SA
Vilmar Formighieri Da Silva
Contratista